

● El director de la Unifim destaca el avance en telecomunicaciones



0

## **La reforma financiera no plantea romper la concentración en la banca**

**ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR**

Periódico La Jornada  
Jueves 16 de mayo de 2013, p. 28

En la propuesta de reforma financiera presentada la semana pasada por el gobierno federal y avalada por los tres principales partidos políticos “no hay nada que tienda a romper la estructura oligopólica” del sistema bancario, aun cuando uno de los objetivos explícitos de la iniciativa es fomentar la competencia en el sector, sostuvo la entidad que agrupa firmas financieras de capital nacional.

“Tenemos un sistema bancario oligopólico –controlado por un reducido número de participantes– pero en la propuesta de reforma financiera no hay nada que busque romper ese oligopolio, como sí lo hubo en la reciente reforma a la industria de telecomunicaciones”, aseguró Javier Magaña, director de la Unión de Instituciones Financieras Mexicanas (Unifim), a la que pertenecen 14 bancos, ocho casas de bolsa y tres administradoras de fondos de retiro, entre otros intermediarios.

La iniciativa de reforma al sistema financiero plantea que tres cuartas partes del crédito y la captación de la banca en México son realizados por cinco instituciones: BBVA Bancomer, Banamex, Banorte Ixe, Santander y HSBC. Entre los objetivos planteados por la reforma están aumentar el crédito al sector productivo y reducir el costo del financiamiento a través de una mayor competencia entre las instituciones financieras.

“La propuesta de reforma financiera no tiene nada que permita a los bancos de menor tamaño competir con esos grandes bancos”, aseguró Javier Magaña, en una entrevista con *La Jornada*.

Las autoridades han tratado de aumentar la competencia en el sector a través de conceder más licencias para bancos, dijo. Actualmente hay 42 bancos en operación.

La pregunta, planteó, es si los bancos nuevos o los que ya tienen algunos años operando son competencia para las cinco grandes firmas que controlan el sector.

Debemos preguntar si la propuesta de reforma hace posible que un banco pequeño compita en el mercado de tarjetas de crédito con uno de esos cinco que ya hoy maneja millones de plásticos; o si puede abrir más de mil sucursales para tener una red de puntos de venta que compita con las que existen, argumentó.

Una de las formas de propiciar un ambiente de competencia entre los grandes bancos y los de menor tamaño, consideró, es con una regulación asimétrica, agregó.

La propuesta de reforma no plantea a estas instituciones de banca públicas como bancos de fomento, que es lo que, apuntó, deberían hacer: fomentar el desarrollo de nuevos mercados, entre ellos en el que participan los intermediarios de menor tamaño para estar en condición de competir con los grandes.

Copyright © 1996-2013 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.  
Todos los Derechos Reservados.  
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.